

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE JINGLE PUBLICITARIO

que celebran por una parte **FRAVEO FRANQUICIAS, HOTELES Y RESTAURANTES SAS DE CV. (en adelante, "FraVEO")** RFC: FFH191119940, en lo sucesivo "**EL PROVEEDOR**", y por la otra parte el **CONTRATANTE** C. _____, *representante de la Sucursal de Agencia de Viajes _____, con Razón social: _____ RFC: _____, con número de expediente de asociado FraVEO _____, en lo sucesivo "**EL CONTRATANTE**", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. "FraVEO" declara que cuenta con la capacidad técnica y legal para desarrollar jingles publicitarios personalizados para agencias afiliadas.

II. "El Contratante" declara que desea contratar el servicio de creación de jingle musical personalizado para su agencia.

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO

FraVEO se obliga a crear **una única vez un jingle (canción publicitaria) personalizado** para la agencia del Contratante, conforme a la información que éste le proporcione, con fines promocionales y de identidad comercial.

CLÁUSULA SEGUNDA. – INFORMACIÓN REQUERIDA

El Contratante deberá proporcionar a FraVEO la siguiente información para el desarrollo del jingle:

- Nombre de la agencia
- Slogan de la agencia
- Frases o palabras clave que desee incluir
- Ritmo o estilo musical deseado
- Comprobante de pago del servicio

CLÁUSULA TERCERA. – PRECIO Y FORMA DE PAGO

El costo del servicio será de:

Un jingle \$399.00 MXN (Trescientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) más IVA, como pago único de por vida.

Dos jingle \$599.00 MXN (Quinientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) más IVA, como pago único de por vida.

Tres jingle \$799.00 MXN (Setecientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) más IVA, como pago único de por vida.

El pago deberá realizarse a la cuenta proporcionada por FraVEO.

CLÁUSULA CUARTA. – ENTREGA DEL JINGLE

FraVEO entregará el jingle dentro de un plazo de **1 a 7 días hábiles**, contados a partir de la recepción completa de la información y la confirmación del pago.

CLÁUSULA QUINTA. – ENTREGA DIGITAL Y USO

El jingle será enviado por medios electrónicos y subido a la página web de Fraveo y su canal de YouTube. El Contratante podrá utilizarlo en redes, anuncios y demás fines comerciales, sin alteraciones.

CLÁUSULA SEXTA. – CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS

Una vez iniciado el proceso creativo, **no habrá cancelaciones ni devoluciones**, salvo por causas imputables a FraVEO.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD

FraVEO se compromete a no divulgar, compartir ni utilizar para fines distintos a este contrato la información proporcionada por El Contratante.

CLÁUSULA OCTAVA. – USO Y DERECHOS DE AUTOR

El jingle es de uso exclusivo por parte del Contratante para fines promocionales relacionados con su agencia afiliada a FraVEO. Queda estrictamente prohibida su modificación, venta, sublicenciamiento o cualquier uso no autorizado.

FraVEO conserva los derechos patrimoniales y de autor sobre el jingle, y podrá utilizarlo únicamente como muestra de su trabajo en su portafolio profesional o para promoción institucional de la marca FraVEO, sin fines comerciales ajenos al contratante y sin alterar el contenido original.

CLÁUSULA NOVENA. - ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

El envío del comprobante de pago junto con la información solicitada constituye la aceptación expresa del presente contrato, sin necesidad de firma física o electrónica adicional.

CLÁUSULA DÉCIMA.- TERMINACIÓN

El presente contrato se dará por terminado **automáticamente al momento de la entrega completa del producto o servicio objeto del contrato.**

Se entiende que el servicio o producto se considera efectivamente entregado incluso si EL CLIENTE no proporciona la información, documentación o materiales necesarios en tiempo y forma, siempre y cuando FraVEO haya estado disponible y dispuesto a ejecutar el servicio conforme a lo acordado. FraVEO no será responsable de retrasos o incumplimientos derivados de la falta de colaboración del Contratante.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes y tribunales competentes de la ciudad de Querétaro, México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio presente o futuro.

Leído y entendiendo su contenido, las partes firman el presente contrato por duplicado en Querétaro, a los ____ días del mes de _____ de 20____.

| | |
|--|--|
| <p align="center">"FRAVEO" Fraveo Franquicias, Hoteles y Restaurantes S.A.S. de C.V.</p> | <p align="center">CONTRATANTE</p> |
| <p align="center">_____ Representante Legal: Elena Luisa Kamphausen de Santa Cruz</p> | <p align="center">_____ Representante legal (Nombre completo y firma)</p> |